



FEDERACIÓN ARAGONESA DE AJEDREZ

Avda José Atares, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza

TEL: 976526213E-mail: fada@ajedrezaragon.es

CIRCULAR Nº 54/2021

CAMPEONATO AUTONOMICO INDIVIDUAL 2021. FASE FINAL **ANEXO A LAS BASES**

1º. CALENDARIO, HORARIO Y SALA DE JUEGO:

- Se jugará el 26 de septiembre y 3 de octubre (cuartos de final), 24 y 31 de octubre (semifinales), 7 y 14 de noviembre (Final). Los desempates por la tarde a las 17:00 horas los días de la ronda de vuelta. **La eliminatoria de cuartos de final que afecta jugadores a los que les coincide con el FIDE Wold Womens Team Championship se celebrará los domingos 10 y 17 de octubre a las 10:00 horas y desempates a las 17:00 horas. El local de juego lo designará la FADA.**
- Las partidas de ritmo estándar darán comienzo a las **10:00 h.**
- La Sala de Juego quedará instalada en los salones de la **Agrupación Artística Aragonesa (C/Lagasca, 21, bajos de ZARAGOZA). Excepcionalmente, las partidas del 24 de octubre se disputarán en el Centro Cívico de Torrero, situado en la C/ Monzón de ZARAGOZA.**

2º. PARTICIPANTES:

IM	Garza Marco, Sergio		2327	2403	Helios
FM	Lana Rodriguez, David		2355	2394	Agrupacion
IM	Ramiro Ovejero, Juan Luis		2293	2333	Jaime Casas
FM	Eizaguerri Floris, Maria	F	2166	2328	Helios
	Escartin Lacasa, Jose		2186	2311	Jaque - Pirenauto
FM	Lopez Gracia, Fernando		2258	2289	Ibercaja
FM	Bayo Milagro, Alvaro		2283	2241	MyInvestor Casablanca
	Villalba Embid, Marcos		2099	2070	Ibercaja

3º. SISTEMA DE JUEGO:

Se jugará por eliminatorias directas de dos partidas, jugando en primer lugar con blancas el jugador de menor elo FIDE. En caso de empate se disputará el mismo domingo a las 17:00 horas y 18:00 horas dos partidas de 15 minutos más 3 segundos por jugada, intercambiando el orden de los colores. Si siguen empatados, a las 19:00 y 19:30 dos partidas de 3 minutos más 2 segundos por jugada intercambiando los colores y en caso de empate, a las 20:00 horas una partida de cinco minutos para el blanco y 4 para el negro, sorteándose el color y valiéndose las tablas al jugador que lleve negras.

Federación subvencionada por:



FEDERACIÓN ARAGONESA DE AJEDREZ

Avda José Atares, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza

TEL: 976526213E-mail: fada@ajedrezaragon.es

La ordenación inicial de los jugadores se hará atendiendo al rating FIDE del 1 de septiembre.

Los emparejamientos son:

1ª Eliminatoria: A) 1º con 8º, B) 2º con 7º, C) 3º con 6º y D) 4º con 5º

SEMIFINALES: ganador de A con ganador de D y ganador de B con ganador de C

FINAL: los ganadores de las semifinales juegan por los puestos 1º y 2º y los perdedores por el 3º y 4º puesto.

Emparejamientos de la primera ronda:

8		Villalba Embid, Marcos	0		0	IM	Garza Marco, Sergio	1
7	FM	Bayo Milagro, Alvaro	0		0	FM	Lana Rodriguez, David	2
6	FM	Lopez Gracia, Fernando	0		0	IM	Ramiro Ovejero, Juan Luis	3
5		Escartin Lacasa, Jose	0		0	FM	Eizaguerri Floris, Maria	4

Este será el orden que se aplicará para cubrir la plaza de la FADA en el Campeonato de España. Si los 4 renuncian o no cumplen los requisitos, la FADA designará de oficio al representante.

4º. RITMO DE JUEGO:

Se utilizarán relojes digitales para controlar el ritmo de juego, que será de la manera siguiente. Cada jugador dispondrá de **90 minutos para toda la partida, con incremento de 30 segundos por cada movimiento** que realice. Este sistema no precisa control del número de jugadas. Partidas evaluables para los Elos FIDE, FADA y FEDA.

5º. INFORMACION:

Los emparejamientos y clasificaciones provisionales estarán expuestas en internet, en la siguiente dirección: www.ajedrezaragon.es

6º. PREMIOS:

Se establece una bolsa de **1.100 euros, de los cuales el campeón se lleva 400, el subcampeón 250, el tercer clasificado 150, el cuarto clasificado 100 y los eliminados en la primera eliminatoria 50 euros.**

7º. INCOMPARENCIAS:

A la hora indicada para cada sesión de juego, los árbitros pondrán en marcha los relojes de los jugadores que lleven las piezas blancas.

Transcurrida media hora desde la señalada, se dará por perdida la partida a todos los jugadores que no hubiesen comparecido en la sala de juego. Un jugador que incomparezca

Federación subvencionada por:



FEDERACIÓN ARAGONESA DE AJEDREZ

Avda José Atares, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza

TEL: 976526213E-mail: fada@ajedrezaragon.es

injustificadamente perderá la eliminatoria y toda opción a premio, quedando excluido de los dos siguientes campeonatos de Aragón.

El criterio del árbitro principal prevalecerá en la calificación de las incomparecencias a efectos de éste artículo.

8º. RECLAMACIONES:

Los jugadores deberán dirigir sus reclamaciones ante el Comité de Competición de la FADA por escrito al Árbitro Principal, como máximo, una hora después de finalizada la sesión de juego en que se produjera el hecho objeto de reclamación y deberá depositarse una fianza de 30 euros que se devolverá en el caso de que prospere la reclamación.

Las decisiones del Comité de Competición de la FADA serán firmes a todos los efectos, sin perjuicio de que contra ellas se pueda interponer recurso de apelación ante el Comité de Apelación de la FADA.

9º. PROHIBICIONES:

No se permite acceder a ningún jugador con un aparato o dispositivo electrónico, sin la autorización del árbitro.

10ª. DISPOSICIONES FINALES:

Los participantes en el torneo autorizan la publicación de sus datos personales en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, fotografías, clasificaciones, participantes, juegos, etc).

Lo no previsto en estas Bases se regulará por las de los Campeonatos de Aragón por Equipos en lo que resulten aplicables, por las Leyes del Ajedrez y por las decisiones del Árbitro Principal.

La inscripción y posterior participación en estos Campeonatos supone la total aceptación de estas Bases, reservándose esta Federación la facultad de decidir sobre los supuestos no contemplados en las mismas.

Si se tuviera que dar por finalizada la competición por motivos médico sanitarios, antes de disputarse la ronda cinco, el Campeonato para efectos de Clasificación final y por lo tanto entrega de premios quedaría como no disputado salvo a efectos de elo que se computarían las partidas ya disputadas.

Si por el contrario hubiera que dar por finalizado el Campeonato en las rondas 5 o 6, la clasificación que se encuentre vigente en ese momento sería considerada Clasificación Final.

Federación subvencionada por:



FEDERACIÓN ARAGONESA DE AJEDREZ

Avda José Atares, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza

TEL: 976526213E-mail: fada@ajedrezaragon.es

11º. PROTOCOLO SANITARIO COVID 19

El Protocolo de aplicación en los Campeonatos Provinciales de Aragón, será el de la Federación Aragonesa de Ajedrez,

<http://www.ajedrezaragon.es/formularios/protocolocovid.pdf>.

Todos los participantes deberán cumplimentar el Modelo de Responsabilidad Individual de la Federación Aragonesa de Ajedrez que se puede descargar en: http://www.ajedrezaragon.es/formularios/Modelo_Declaracion_Responsable_COVID-19_Individual.pdf y enviarlo por correo electrónico (fada@ajedrezaragon.es) antes del comienzo de la competición para evitar cualquier aglomeración y espera innecesaria o entregarlo en la puerta de acceso media hora antes del comienzo de la primera ronda.

No obstante a modo de recordatorio de las medidas básicas se expone lo siguiente:

- Uso obligatorio de las mascarillas descritas en el Protocolo.
- Lavado de manos con agua y jabón, más uso de Gel Hidroalcohólico.
- Distanciamiento social.
- Está prohibido cualquier contacto físico con el/la oponente. No se podrá dar la mano al inicio y al final de la partida.
- No se podrá compartir bebidas con ningún otro participante.
- Igualmente queda prohibido ver cualquier partida ajena a la propia.
- Tampoco se admiten espectadores a la zona de juego.
- Se recomienda acudir a la zona de juego conociendo ya el número de tablero y color con el que se disputa la partida.

Los participantes no podrán jugar si presentan cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con la COVID-19.

Los participantes no pueden tomar parte en la actividad si ha estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) o compartiendo espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por la COVID-19, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad.

Dando por hecho que el riesgo cero no existe toda aquella persona que opte por participar deja constancia de la aceptación del riesgo.

Zaragoza, a 20 de Septiembre de 2.021

Federación subvencionada por:

